

# PLAN DE LECTURA

Organización y estrategias en torno a la lectura en el  
CEIP "Ntra. Sra. De las Altices" VILLASANA DE MENA  
(BURGOS)

DOCUMENTO EN  
BASE A ORDEN  
EDU/747/2014 DE 22  
DE AGOSTO.

## CONTENIDOS DEL PLAN

- **Introducción**

1. Justificación del plan
2. Análisis de necesidades

- **Desarrollo del Plan**

1. Destinatarios
2. Desarrollo de competencias
3. Objetivos
4. Organización y coordinación del Plan
5. Estrategias de acción
6. Recursos

- **Seguimiento y evaluación del Plan**

## INTRODUCCIÓN

### 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La trayectoria de nuestro centro educativo en materia de planes de lectura y proyectos anuales constatan la importancia que se le otorga al fomento de la lectura. Fruto de estos antecedentes y de la preocupación por la competencia lectora es la existencia de un Seminario permanente vinculado a la biblioteca escolar, cuyo carácter estable desde el curso 2008-09 centra las actuaciones en materia de fomento de la lectura y en el desarrollo de planes de mejora asociados a la competencia lectora como instrumento de aprendizaje y eje competencial (expresión oral y escrita, proyectos temáticos, proyectos documentales)

Durante el curso 2004-05 se elaboró una evaluación completa de los hábitos lectores del centro y se constató la necesidad de elaborar un Plan de Animación Lectora que ha constituido el documento base de las actuaciones del centro en materia de lectura.

Desde el curso 2008-09 se han elaborado anualmente proyectos documentales que vinculaban el Plan a las actividades generadas desde la biblioteca escolar, creando así el marco para actividades específicas de todo el centro, de ciclos, o de niveles, siempre dentro de un mismo contexto temático. La línea de actuación ha aunado estrategias propias del desarrollo de la formación de usuarios, de la competencia lectora, de la participación familiar y de la cohesión de los equipos docente en torno a la lectura.

La biblioteca escolar trabaja con la biblioteca municipal en actividades comunes y juntos hemos puesto en marcha la informatización con Abies. La biblioteca escolar supone también para el centro un lugar específico de animación y dinamización, así como un marco participativo importante en la cotidianeidad del centro.

Nuestra pertenencia a ABUBEL hasta octubre de 2014 (Asociación Burgalesa de Bibliotecas Escolares y Lectura) ha impulsado varias actividades en el trayecto indicado, y ha servido también como contexto colaborativo y formativo, así como inspirador de proyectos en el centro, en paralelo con el Salón del Libro de Burgos.

No cabe duda de que el trabajo realizado en el Centro constata la inquietud y la implicación en la lectura como punto de partida y constante retroalimentación para conseguir lectores competentes.

---

## 2. ANÁLISIS DE NECESIDADES

Durante el segundo trimestre del curso 2014-2015 se ha realizado una nueva evaluación de los hábitos lectores del alumnado. Los resultados de cada aspecto se detallan en el Anexo I "Evaluación Inicial" en la que se ha recogido *información sobre hábitos lectores, lectura en diferentes formatos así como la utilización y la frecuencia en el uso de la biblioteca escolar (Art. 7.2 ORDEN EDU/747/2014)*

Dicha evaluación inicial refleja las siguientes conclusiones:

### **Aspectos positivos de la realidad del centro:**

- La biblioteca escolar y la biblioteca de aula son elementos vivos de la dinamización.
- Existen fondos bibliográficos variados especialmente en las aulas de 3º hasta 6º.
- Existe un Grupo de Trabajo específico del profesorado para canalizar las actuaciones del Plan de Lectura.
- Las actividades generadas y la inquietud del profesorado permiten observar gran variedad de actuaciones.
- Se concede creciente importancia a las actividades comunes que vienen realizándose en torno a la lectura y a la biblioteca escolar.
- La interacción de grupos en actividades de lectura produce motivación extraordinaria.
- Aproximadamente la mitad de la población escolar acude a la biblioteca escolar, al bibliobús o a la biblioteca municipal.
- El 50% de los alumnos afirman que les gusta bastante o mucho la lectura.
- La disponibilidad de libros en los hogares obtiene una valoración media- alta: 64% aunque el número de volúmenes de la mayoría afirma contar con unos 100 volúmenes en casa.
- Un 26% de nuestros alumnos leen más de 3 libros al mes y un 41% lee entre 1 y 3 libros al mes.
- La disponibilidad de datos en internet y tablets es media-alta: más de un 40% de los hogares disponen de tablets y en ese mismo porcentaje se encuentra la existencia de ordenadores y hay mayor porcentaje en el uso de dispositivos móviles. La lectura en e-books solo alcanza a un 18% de los hogares.

- El nivel lector entre padres y madres es revelador: un 41% de madres afirman leer bastante o mucho contra solo un 21% de padres en la misma valoración de lectura. Por el contrario los padres leen más prensa que las madres.

**Aspectos de mejora:**

- El Centro no dispone de una biblioteca escolar suficiente en espacio, recursos informáticos ni fondos informativos. Sería adecuada la creación de una nueva biblioteca escolar.
- Una mayor presencia de los grupos en actividades de biblioteca escolar, con propuestas combinadas de biblioteca de aula, tutoría, formación de usuarios y alfabetización informacional.
- Una mayor disponibilidad horaria del profesorado para desdobles de grupos y promoción de técnicas específicas, en cualquier área curricular.
- La presencia de un maestro para biblioteca que realice de modo estable las sesiones de dinamización, alfabetización informacional y préstamos semanales.
- Una mayor dinamización e implicación de familias en las actividades de fomento de la lectura.
- La necesaria continuidad en los puntos fuertes del Plan de Lectura para los equipos docentes que se renuevan cada curso escolar, con módulos de formación específicos al inicio del curso.

El desarrollo del Plan de Lectura en nuestro Centro debe ir orientado a consolidar los puntos fuertes y a llevar a cabo propuestas de actuación que mejoren los puntos débiles.

## DESARROLLO DEL PLAN

---

### 1. DESTINATARIOS

Son destinatarios de este Plan de Lectura los/as alumnos/as de Educación Infantil y Primaria del CEIP "Ntra. Sra. de las Altices" de Villasana de Mena.

Son partícipes y coautores de dicho Plan el Claustro de profesores, el equipo de formación permanente de biblioteca y el equipo de Coordinación del Plan.

Son colaboradores la biblioteca municipal y la comunidad educativa, con quienes se pretende mantener y aumentar la participación.

---

### 2. DESARROLLO DE COMPETENCIAS

La ORDEN EDU/519/2014 DE 17 de Junio por la que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en sus principios metodológicos de la etapa enfoca las bases que este Plan de Lectura integra, no solo de un modo asumido sino como el resultado de una trayectoria en nuestro centro educativo que se orienta a dichos principios:

- La educación primaria es esencial en la formación de la persona, ya que es en esta etapa en la que se establecen las bases para el aprendizaje en etapas educativas posteriores y se adquieren **hábitos de trabajo, habilidades y valores** que se mantendrán toda la vida. Es por esto que, en la educación primaria, los aspectos metodológicos adquieren una gran relevancia.
- La acción educativa en educación primaria procurará la integración de las distintas experiencias del alumnado y se adaptará a sus características y ritmos de aprendizaje. Por lo tanto, la respuesta educativa de los centros que imparten esta etapa deberá integrarse dentro del diseño curricular en función, entre otros factores, de la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales del entorno, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado, teniendo en cuenta las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías de la información y comunicación en el aula.
- Deberán diseñarse actividades de aprendizaje que partiendo del nivel competencial previo del alumnado le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje que abarquen más de una competencia. Por ello, la metodología se

orientará hacia las capacidades, hacia el «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, de forma que **el tratamiento integrado de los contenidos** de la etapa educativa faciliten la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

- El **trabajo por proyectos**, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en él la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, **un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias**: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.
- Las **estrategias interactivas** son las más adecuadas en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en competencias, al permitir compartir y construir el conocimiento, dinamizando las propuestas didácticas mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías activas han de apoyarse en **estructuras de aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

Por otro lado, La ORDEN ECD/65/2015 de 21 de enero por la que se describen las relaciones entre las competencias enmarca la orientación de este Plan de Lectura, partiendo de la competencia lingüística como base que nos lleva hacia el resto de competencias.

### **Competencia lingüística**

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de **un complejo entramado de posibilidades comunicativas** gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una **alfabetización más**

**compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples**, que permita al individuo su participación como ciudadano activo. La competencia en comunicación lingüística es también un **instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa**, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan **distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales**. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de **la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje**. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una **diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber**. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al **conocimiento de los textos literarios**, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como **fuentes de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida**.

**Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística**. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un **Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute** permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en **el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje**.

Desarrollamos además este Plan de Lectura desde el prisma de las siguientes competencias:

### **Competencia digital**

“La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.”

Desde la biblioteca escolar se promoverán situaciones de uso y desarrollo de soportes digitales acordes con dicha competencia. Si bien nuestra biblioteca escolar no dispone de los suficientes recursos al respecto, se tratará de aplicar la alfabetización informacional en contraste con el aula digital y como complemento en búsquedas y accesos.

### **Aprender a aprender**

“Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente".

La biblioteca escolar supone un marco de motivación para el desarrollo de esta competencia, un recurso desde el que mostrar conocimientos previos, nuevas informaciones y procesos de contraste, comparación y crítica, incluso transformaciones que lleven al desarrollo del proceso en la adquisición del conocimiento.

### **Competencias sociales y cívicas**

"Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática."

Tanto por su entidad como por su dinámica generalizable en otros contextos similares de uso público, la biblioteca escolar presenta un contexto extrapolable en nuestra sociedad. Con las diferencias existentes entre bibliotecas públicas, centros cívicos y sociales, la biblioteca escolar será el primer referente en la escuela que puede encontrarse en la localidad, con normas similares, criterios de uso parecidos y entorno procurador de cultura y encuentro.

### **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**

“La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.”

Siempre que el enfoque de uso de la biblioteca escolar persiga la presentación de situaciones que se desarrollan en los contenidos de formación de usuarios y alfabetización informacional estaremos en el contexto apropiado para generar esta competencia. Otras realidades como la de las responsabilidades promovidas a través de los Ayudantes de biblioteca ahondarán más en esta competencia, generando estrategias de organización, planificación, liderazgo, control y dinamización.

### **Conciencia y expresiones culturales**

“La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.”

Por sus posibilidades, la biblioteca escolar puede ofrecer el soporte idóneo para el acceso a la diversidad expresiva y al conocimiento de la pluralidad de toda manifestación cultural.

---

### 3. OBJETIVOS

En el marco de la *ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León* se incluyen en el presente Plan Lector los siguientes objetivos generales:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

La contextualización de estos objetivos con la realidad de nuestro Centro genera los siguientes objetivos específicos:

- a) Formar lectores competentes en todas las áreas.
- b) Consolidar y aumentar el nivel lector del alumnado.
- c) Implementar las estrategias establecidas en el Plan de mejora de las destrezas de la expresión oral y escrita en la adquisición de competencias.
- d) Incluir las propuestas más arraigadas en el Centro sobre animación lectora en el desarrollo del Proyecto Documental Anual.
- e) Mantener y potenciar la utilización lectiva de la biblioteca en todas las áreas de aprendizaje, como recurso para realizar sencillos proyectos de investigación.
- f) Implicar en mayor medida a las familias y a la comunidad educativa en el desarrollo y mantenimiento del interés lector del alumnado.
- g) Proporcionar y facilitar al profesorado recursos y estrategias de fomento de la lectura y la escritura, promoviendo un contexto formativo y/o de investigación en el marco formativo del Centro.

---

#### 4. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN

*El Equipo de Coordinación del Plan de Lectura estará constituido por un coordinador designado por el director del centro a propuesta del jefe de estudios. Dicho equipo estará formado por este coordinador, el profesor responsable de la biblioteca escolar, el profesor responsable de medios informáticos y audiovisuales y el profesor responsable de formación del profesorado. (ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto)*

En el centro hemos hecho coincidir durante varios años que este equipo fuera un referente permanente de formación, estableciendo un Grupo de Trabajo o Seminario anual que garantizara por un lado el mantenimiento y desarrollo del Plan de Lectura a través del Proyecto Documental Anual y por otro promoviera una actualización permanente en materia de recursos y estrategias para el profesorado. Además se ha intentado garantizar la presencia de un miembro del equipo directivo y de un representante de cada ciclo y etapa, de tal modo que la coordinación de acciones fuera eficaz. Es nuestro objetivo mantener esta organización en la medida de lo posible y en todo caso, asegurar que los miembros del Equipo de Coordinación del Plan pertenezcan a distintos niveles educativos: un miembro de Educación Infantil, uno de 1º y 2º, uno de 3º y 4º y uno de 5º y 6º o en su caso, al menos un de Educación Infantil, uno de 1º a 3º y uno de 4º a 6º.

De este modo el **Equipo de Coordinación del Plan de Lectura** estará constituido por:

- El coordinador, que será el responsable de la biblioteca escolar.
- Un miembro del equipo directivo.
- Un representante de cada ciclo o equipo internivel de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. Dos de ellos serán los responsables de medios informáticos y audiovisuales y de formación del centro respectivamente.

Las **funciones del Equipo de Coordinación** serán las siguientes:

- Elaborar el presente plan de lectura en colaboración con los equipos internivel.
- Plantear actividades de desarrollo del Proyecto Documental Anual y retroalimentarlas en sus respectivos ámbitos de actuación.
- Supervisar su correcto desarrollo.
- Elaborar el informe de evaluación inicial y final.

- Impulsar las iniciativas y proyectos propuestos por el profesorado en relación con el fomento de la lectura, la comprensión y la expresión oral y escrita, incidiendo en la lectura en distintos formatos y la utilización de tic, así como en el desarrollo competencial inherente a este Plan.

---

#### 5. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

Se establece una reunión mensual y las conclusiones de las mismas y acciones a llevar a cabo se trasladarán por parte de sus miembros a los equipos de profesorado a los que pertenezcan.

Además se indican las siguientes estrategias de acción:

- El equipo directivo presentará a la Comisión de Coordinación Pedagógica el Plan de Lectura, el Plan Documental Anual y las sugerencias presentadas por el profesorado relativas a recursos materiales, económicos y organizativos para viabilizar el Plan.
- Cada grupo asignará en el horario lectivo una sesión semanal para el desarrollo del Plan. Esta sesión estará incluida en las asignadas al área de Lengua Castellana y Literatura.
- Se promoverán otros momentos lectivos distintos para la realización de actividades de otras áreas vinculadas al desarrollo competencial del presente Plan: Proyecto Documental, proyectos de investigación, alfabetización informacional, propuestas de expresión y creación.
- El/La Jefe de Estudios organizará el horario para que cada grupo tenga acceso a la biblioteca escolar y al aula tic al menos una hora semanal en cada espacio, preferentemente simultánea por medio de un desdoble.
- Dadas las dimensiones de la biblioteca escolar y el número de ordenadores del aula tic la jefatura de estudios facilitará, siempre que los recursos humanos lo permitan, el desdoble de dicha sesión.
- Desde el equipo directivo, y siempre que los recursos humanos sean suficientes, se tratará de definir la sesión de biblioteca escolar con la misma persona o personas que garanticen seguimiento en la dinamización y formación de usuarios.
- Los recursos didácticos recopilados y otros por incluir serán objeto de secuenciación para la definición de las sesiones por niveles.
- En Educación Infantil se promoverán los primeros contactos con el espacio bibliotecario, orientando especialmente a la dinamización y animación lectora,

al préstamo mensual y a la interrelación de alumnos de primaria y familias en la animación de lecturas.

- En Primaria la actividad estará dirigida a conocer la organización de las bibliotecas, la catalogación, la búsqueda de fondos, el contraste de búsquedas, la alfabetización informacional, la colaboración y la participación y generación de actividades así como a la dinamización. El préstamo se derivará a los tiempos de recreo asignados a cada grupo.
- Se orientará a los/as alumnos/as de Primaria en la publicitación de actividades, en la participación para su creación y desarrollo y en la localización de la biblioteca como recurso para desarrollar sus proyectos de aula y actividades.
- Se contará con los documentos institucionales sobre "Mejora de las destrezas de expresión oral y escrita", así como todos aquellos documentos que desarrollen el vínculo con la información y la competencia lectora, cualquiera que sea el área de la que proceda.
- Se integrará de forma inclusiva a todos los/as alumnos/as desde todas sus capacidades.
- Se facilitarán otras actividades procedentes de la Comunidad escolar que persigan contextos de intercambio cultural y literario, como talleres extraescolares y/o complementarios de animación lectora, tertulias, clubs de lectura, etc.

#### **Calendario de acciones:**

##### **Septiembre:**

En el primer Claustro se nombrará al **Equipo de Coordinación del Plan de Lectura**.

Preferentemente en la misma semana se llevará a cabo la primera reunión extraordinaria para conocer el presente Plan y establecer el calendario de trabajo.

Habrà una sesión mensual, el último lunes de cada mes.

En la sesión ordinaria de septiembre (último lunes) quedarán definido el primer borrador que recoja las aportaciones de cada nivel y etapa al Proyecto Documental Anual en consonancia con el presente Plan.

##### **Octubre:**

Documento definitivo de trabajo con las actividades del Plan de Lectura para el Proyecto Documental Anual y para las acciones del propio Plan.

Con las definitivas aportaciones por niveles, será incluido en la PGA.

Distribución de acciones por equipos de trabajo.

**Noviembre/Diciembre:** reuniones mensuales y comisiones de trabajo por equipos.

**Enero/Febrero:** reuniones mensuales, comisiones de trabajo por equipos y primer análisis de funcionamiento.

**Marzo/Abril:** reuniones mensuales y comisiones de trabajo por equipos. Semana del Libro.

**Mayo:** Evaluación, conclusiones y propuestas de mejora del Plan de Lectura.

### **Actividades para el desarrollo de estrategias generadas desde la biblioteca escolar para el Plan de Lectura y el Proyecto Documental Anual.**

- **El libro viajero.** Con el tema elegido para el Proyecto Documental Anual, se ofrecen distintas posibilidades para que cada grupo elija una. Se crea un gran cuaderno que durante todo el curso irá pasando por los hogares de los/as alumnos/as en el que la familia construirá su aportación al tema.
- **La biblioteca de aula:** Con los fondos de aula, préstamos de biblioteca o con libros aportados por los/as alumnos/as intercambiamos libros en servicio de préstamo complementario a la biblioteca escolar.
- **Estrategias didácticas para las sesiones semanales de animación lectora, formación de usuarios y alfabetización informacional.** Con una selección presente de estrategias en la biblioteca escolar para promover actividades de estos ámbitos.
- **Kamishibai:** recurso en la biblioteca escolar para contar y generar cuentos. Promoción de talleres internivelares. Animación específica en Ed. Infantil.
- **Recreando a Zacarías:** nuestro duende de biblioteca, gran lector nocturno y del que no sabemos origen ni modo de vida. ¿Te atreves a escribir historias sobre Zacarías?
- **Campañas publicitarias.** En ellas los/as alumnos/as de acuerdo con su edad generan todos los materiales de una campaña: carteles anunciadores, pegatinas, pancartas, separadores de libros, vídeos, etc. El tema puede girar alrededor del libro y a sus acontecimientos: animar a leer, animar a regalar libros, un autor que nos va a visitar, cuentos, etc.
- **Expositores externos.** Alrededor de motivos para la lectura se exponen selecciones bibliográficas, decoradas para su llamada de atención. Libros para tocar, hojear y disfrutar. Libros antiguos, libros curiosos o rarezas, sobre un tema determinado (cuentos del mundo, relatos de terror, de amor, de amistad...) sobre un género, sobre autores, sobre descubrimientos....
- **Mantenimiento del blog.** Muestra en las redes de las actividades realizadas y sugerencias.

- **El árbol de la escucha.** Lugar establecido en el patio para crear y recrear narraciones, cuentos, poesías....Lugar idóneo también para muestra de jóvenes personas libro y para la realización de maratones de lectura ( leer continuamente en las horas de clase, bien cada uno lo que quiera, cada clase o cada nivel, un libro determinado, todos lo mismo, todas las lecturas sobre un mismo motivo... Se puede invitar a las familias, a personas relevantes del pueblo, a los participantes del "Huerto intergeneracional", autoridades, etc Las lecturas deben ser breves para que pueda haber mucha participación y sea ameno escuchar a quien lee.
- **Recomendaciones de lectura:** en vacaciones de invierno y verano se entrega un tríptico con selecciones de lectura.
- **El museo de los cuentos:** crear un museo de objetos de los cuentos. Objetos traídos por los propios alumnos/as: el alfilerero de "El sastrecillo valiente", la cestita de "Caperucita", la flauta de Hamelín, la manzana de Blancanieves, la escoba de Cenicienta, etc. Podemos construirlo entre todos o por grupos, pagar "entrada" ( decir una poesía o adivinanza), invitar a familias...
- **Cuentacuentos.** Con disfraz o sin disfraz, alumnos/as o familias recrean cuentos a sus propios compañeros o a otros más mayores o a más pequeños, a sus familias o a los abuelos. Infinitas posibilidades para la dinamización. Forma parte de este apartado cualquier evento más "profesional" incluido en las ofertas externas.
- **Lectura en familia:** exposición fotográfica, leyendo en familia.
- **Mercadillo de libros:** durante la Semana del Libro todos traen algún libro y montamos un pequeño tenderete con la ayuda de familias.
- **Cadena de libros:** visita a la biblioteca municipal llevando fondos de mano en mano con todos los alumnos del cole,y con toda la población sobrevenida.
- **Dominó de libros:** con libros del expurgo ¿qué grupo logrará montar un efecto dominó más acertado?
- **Decoración de espacios comunes:** recibidores, pasillos. El Proyecto Documental Anual sirve como excusa para aportar elementos propios del tema en relación con el conocimiento y la lectura.
- **Visitas concertadas a la biblioteca municipal.** Cualquier excusa es buena: el día de la poesía, el día del teatro, el del medioambiente. Programaremos la visita con una actividad para conocerla mejor o recrearnos en sus fondos.
- **Semana del Libro,** con certamen literario, con reconocimiento a los ayudantes de biblioteca y a los lectores más asiduos. Inclusión de la muestra de libros viajeros, el mercadillo, la cadena humana y otras actividades especialmente diseñadas durante el curso.

---

## 6. RECURSOS

El presupuesto del centro debe contemplar, siempre que los ingresos sean suficientes, una dotación mínima para garantizar los medios materiales y económicos necesarios para el desarrollo del presente Plan, a través de las siguientes actuaciones:

- Asignación de un presupuesto anual para la adquisición de fondos para la biblioteca del centro.
- Actualización y mejora de la tecnología informática de gestión de la biblioteca.
- Mejora progresiva del mobiliario, decoración y señalización de la biblioteca.
- Adquisición de material didáctico necesario para el diseño, desarrollo y ejecución de las actividades programadas.
- Estudio y presentación a la Comisión de Coordinación Pedagógica, para su aprobación, de las sugerencias presentadas por el profesorado relativas a los recursos materiales, económicos y organizativos necesarios para mejorar el desarrollo del Plan.

## SEGUIMIENTO DEL PLAN

El calendario de actuaciones garantiza el seguimiento del presente Plan, incrementado con la interacción que tendrá con el equipo docente de formación de biblioteca, los equipos internivelares y la Comisión de Coordinación Pedagógica. De este modo se garantiza que desde un contexto u otro exista un tratamiento quincenal de las acciones del Plan.

Habrán dos revisiones semestrales del Plan y en ellas se detectarán posibles modificaciones y reajustes, así como aspectos de mejora y se plasmarán en los documentos generados al efecto, en febrero en el Documento de Análisis de la Función Docente, en Junio en la Memoria y en la evaluación institucional del propio Plan. Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños planes de acción para el curso siguiente.

Se promoverán encuestas de valoración del Plan por parte de los diversos sectores (profesorado, familia y alumnado) preferentemente cada tres años.

Las modificaciones propuestas desde los aspectos de mejora modificarán los apartados afectados del Plan, siempre con la aprobación del Equipo de Coordinación del Plan y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.